

MARTES, 30 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2024-571 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la implantación de una edificación comercial en calle Castilla, 62.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 22 de enero de 2024, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 82 y 101 de la Ley de Cantabria 5/2022 de 15 de julio de Ordenación de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el ESTUDIO DE DETALLE PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN COMERCIAL EN LA PARCELA CATASTRAL 4422003VP3131H0001DU, en la Calle Castilla nº 62, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion.publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle la Paz, Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 23 de enero de 2024.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,
Agustín Navarro Morante.

2024/571

CVE-2024-571